

	Pág.		Pág.
<b>Consejería de Industria y Energía</b>		nistrativa de instalación eléctrica. Referencias 22.350 y A.T. 3.339 .....	1319
— <b>Expropiaciones.</b> —Levantamiento de Actas Previas a la ocupación. Instalación eléctrica, Ref. A.T. 4.090 .....	1319	<b>Diputación Provincial de Badajoz</b>	
— <b>Instalaciones eléctricas.</b> —Autorización admi-		— <b>Obras.</b> —Subasta pública para la contratación de la ejecución de obras incluidas en el Plan Provincial de Obras 1987 .....	1320

## 0. Disposiciones Estatales

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1987, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Antonio José Campesino Fernández, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional».*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de abril de 1987 (B.O.E. del 6 de mayo de 1987), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. del 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 8998/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», y Departamento «Geografía» a D. Antonio José Campesino Fernández.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1.427/1986 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 24 de noviembre de 1987.

El Rector,  
por delegación,  
el Vicerrector de Investigación,  
FRANCISCO VINAGRE JARA

*RESOLUCION de 26 de noviembre de 1987, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Joaquín Plumet Ortega, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Química Orgánica».*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de abril de 1987 (B.O.E. del 6 de mayo de 1987), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. del 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 8998/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Química Orgánica», y Departamento «Química Orgánica» a D. Joaquín Plumet Ortega.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1.427/1986 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 26 de noviembre de 1987.

El Rector,  
por delegación,  
el Vicerrector de Investigación,  
FRANCISCO VINAGRE JARA